

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

TRIBUNAL DE CUENTAS

11219 *Resolución de 9 de mayo de 2023, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas aprobando la oferta de empleo público para el año 2023.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, a propuesta de la Comisión de Gobierno, y en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 3, apartados h) y n) de la primera de las Leyes citadas,

El Pleno del Tribunal de Cuentas acordó, en sesión celebrada el 27 de abril de 2023, aprobar la Oferta de Empleo Público de este Tribunal para el año 2023, acuerdo que esta Presidencia hace público, en los siguientes términos:

Personal funcionario

Subgrupo A1:

Cuerpo Superior de Letrados del Tribunal de Cuentas: tres plazas (una para el turno de promoción interna y dos para el turno de acceso libre).

Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas: diez plazas (cinco para el turno de promoción interna y cinco para el turno de acceso libre, de las que se reservará una plaza para el cupo de personas con discapacidad).

Subgrupo A2:

Cuerpo Técnico de Auditoría y Control Externo del Tribunal de Cuentas: treinta plazas para el turno de acceso libre, de las que se reservarán dos plazas para el cupo de personas con discapacidad.

Personal laboral

Grupo/ subgrupo profesional 4.1:

Categoría Profesional: Oficial de Gestión y Servicios Comunes. Puesto de trabajo: Oficial de 1.^a: dos plazas, para el turno de promoción interna.

Las pruebas selectivas se efectuarán con sujeción a los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad y con arreglo a lo dispuesto en la legislación general de la función pública.

Las convocatorias de los correspondientes procesos selectivos deberán publicarse en el «Boletín Oficial del Estado» durante el presente año 2023.

Madrid, 9 de mayo de 2023.—La Presidenta del Tribunal de Cuentas, Enriqueta Chicano Jávega.